

Bogotá D.C., 18 de mayo de 2018

Honorables Representantes Comisión Séptima de Cámara
Honorables Senadores Comisión Séptima de Senado
Señora MARY PAZ BURBANO (Asociación Proyecto Autismo)
Señora CRUZ HELENA HOYOS SALAZAR (Asociación Proyecto Autismo)
Doctor RAMIRO ALBERTO PINILLA GALEANO (Humanizando Corazones)
Doctora CAROLINA CORCHO MEJIA (Federación Médica Colombiana)

Asunto: Ponencia de segundo debate **Proyecto de ley 046/2017 "Por medio del cual se garantizan los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista T.E.A. y se modifican otras disposiciones"**.

Honorables Congresistas, Señoras y Señor:

Conforme a las dos reuniones realizadas en mi oficina los días 11 y 26 de abril del año en curso, con los representantes de Asociación Proyecto Autismo y Humanizando Corazones, sobre el proyecto de ley de la referencia y teniendo en cuenta el documento allegado a la reunión del día 26 de abril (remitido igualmente a los Congresistas de las Comisiones Séptimas de Senado y Cámara), me permito informarles que los ponentes designados para segundo debate en plenaria de Cámara, hemos acogido las recomendaciones y proposiciones realizadas en dicho documento para la ponencia de segundo debate, lo cual lo pueden corroborar en el pliego de modificaciones.

Agradecemos su interés y en nombre de la población con T.E.A. que se encuentra desprotegida y poco visualizada en Colombia, deseo de corazón que el proyecto de ley pueda llegar a ser ley de la República, pues, en las audiencias públicas realizadas sobre el tema, quedó comprobado que no han sido tenidas en cuenta en todas las instancias del Estado, por lo tanto, se requiere compromiso de todos los ministerios para que éstos puedan tener el goce efectivo de sus derechos.

Cordialmente,



RAFAEL EDUARDO PALAU SALAZAR
Representante del Valle del Cauca

Emilia Romalfo
Día 18 Mes 05 Año 2018
hora: 2:48 pm